

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 30 DE SEPTIEMBRE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO- AMATE.

LUGAR: Centro Cívico Su Eminencia

FECHA Y HORA: 30 de septiembre de 2020. Comienzo: 18:14 h – Final: 21:00 h

PRESIDENTE: D. Juan Manuel Flores Cordero

SECRETARIA: D^a Asunción Maireles Osuna

DIRECTOR DEL DISTRITO: D. Alejandro Randado Díaz.

INVITADOS A LA MESA:

-D. Jesús Gómez, representante del Grupo Municipal Popular.

-D^a. Cristina Peláez, representante del Grupo Municipal Vox.

D^a. Amelia Velázquez, representante del Grupo Municipal Ciudadanos.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar indicados, se reúnen el Sr. Presidente, la Sra. Secretaria, la Sr. Director del Distrito arriba señalados y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal del Distrito por Resolución nº 322 de fecha 19/02/2020 del Servicio de Participación Ciudadana. Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, la Sra. Secretaria procede a la comprobación de la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de firmas de asistencia de los vocales de la Junta Municipal con el siguiente resultado:

En representación de Entidades ciudadanas:

En representación de las AAVV

A.VV. Fray Serafín de Ausejo

- D Manuel Alonso Fernández
 Suplente: D. Josefa Barroso Crujeiras

AVV La Negrilla

- D. Juan José Fernández Álvarez
 Suplente: D Francisco Martínez Morgado

A.VV. Su Eminencia

- D. Alberto Sobrino Sobrino
 Suplente: D. Juan Sánchez Ramírez

AVV Tres Barrios

- D. Salvador Muñiz Soto
 Suplente: D. Luis Pizarro Romero

En representación de las AMPAS

AMPA Juan de la Cueva

- D^a. María del Monte Campos Fernández
 Suplente: D^a. Yolanda Fernández González

AMPA Surco del CEIP Emilio Prados

- D^a- Alicia Barajano Arias
 Suplente: D^a. Francisca Dominguez Acuña

AMPA Cerro Amate

- D, Juan Diego Acosta Alosa
 Suplente: D^a. Patricia Pastor Alfonso

En representación de la Asociaciones de Mujeres

Asociación de Mujeres Ocio y Salud

- D^a Antonia Ganaza Lozano
 Suplente: D^a Carmen Álvarez García

Asociación de Mujeres Parque Amate

- D^a. Rosa Rios Blanco
 Suplente: D^a. Carmen Gloria Quiles Machado

En representación de Entidades Deportivas

Club de Beisbol y Sofbol Sevilla

En representación de las Asociaciones de comerciantes y/o profesionales

Código Seguro De Verificación:	anJbjU8J/hvTO5VH2iirDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	29/10/2020 14:30:18 29/10/2020 09:37:08
Observaciones		Página	1/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/anJbjU8J/hvTO5VH2iirDA==		



- D^a Baldomera Peña González
 Suplente: D. José Benjumea Castellar

Asociación de Comerciantes del Mercado de Abastos del Cerro del Águila

- D. Tomás García Gil
 Suplente: D. Sebastián Moreno Gómez

En representación de entidades y organizaciones de la tercera edad

En representación de organizaciones y entidades con capacidades diferentes

Asociación Cultural y recreativa 3^a edad S. José de Palmete

Asociación Andaluza de Epilepsia APICE

- D. Diego José Ángeles Valderas
 Suplente: D. Miguel Molina Guillén

- D. Luis Ors Alejo
 Suplente: D^a Aurora Gómez Álvarez

En representación de organizaciones de personas inmigrantes

En representación del restos de entidades

Fundación CEPAIM

Asociación Cultural y Social Unidos por los Palmetes UXP

- D. Ndemba Mbaye Samb
 Suplente: D. Juan Manuel Núñez Velazquez

- D^a María del Carmen Belmonte Núñez
 Suplente: D: Francisco Javier Arias Gutiérrez

En representación de los Grupos Políticos

PSOE

- D. Eduardo Mesa Pérez
 Suplente: D. Vicente Villegas Acosta
 D^a. Natalia Buzón García
 Suplente: D^a. Rosario Valles de Paz
 D^a Ana Rueda Morey
 Suplente: D^a María del Carmen Hinojosa Corbacho

- D. Rubén Manrique Galán
 Suplente: D. Iván Ramz García
 D. Antonio López León
 Suplente: D. Fernando Javier Bonilla García
 D. Antonio Díaz Richarte
 Suplente: D. Pedro Díaz Fernández

PP

CIUDADANOS

- D^a Ana Romero Toledano
 Suplente: D. Antonio Alcaide Domínguez

- D. Francisco Cala Rodríguez
 Suplente: D. David Morales Zamora

ADELANTE SEVILLA

- D^a. Carmen Araujo Gómez
 Suplente: D^a M^a Ángeles Gómez del Geso

- D. Francisco José Navarro Ibáñez
 Suplente: D^a. M. Isabel Reina Branco

VOX

- D. Antonio Tello Fernández
 Suplente: D. Andrés Alberto Ramón Martínez Sánchez

El Sr. Presidente comienza agradeciendo la presencia en el Pleno del Distrito a los compañeros de los grupos municipales del Pleno.

Código Seguro De Verificación:	anJbjU8J/hvTO5VH2iirDA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	29/10/2020 14:30:18	
Observaciones		Firmado	29/10/2020 09:37:08	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/anJbjU8J/hvTO5VH2iirDA==		Página	

ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (9 JUNIO 2020).

El Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación al acta. No haciéndose ninguna observación, se aprueba el acta de la sesión de fecha 09/06/20 por unanimidad.

2.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

El Sr. Presidente aclara que en este punto se tratará de desarrollar el desarrollo de la gestión del Distrito desde el informe de la última sesión. Los puntos son:

- a) Recordar lo que se ha abordado por el Pleno Municipal y por la Junta de Gobierno Local: En la Junta de Gobierno se ha aprobado el gasto para el contrato de garantía alimentaria por los Servicios Sociales. La alimentación queda garantizada hasta la primavera 2021 por el importe de 7.888.840,45 euros. Además, se ha aprobado el gasto para la mejora de centros escolares y para el aparcamiento de la Avda. de la Revoltosa que está en el Parque Amate.
- b) Las votaciones para las propuestas del Plan mejora Tu Barrio.
- c) Apoyo a las actividades organizadas en el Distrito.
- d) Escuela de Verano.
- e) Cines de Verano.
- f) Campaña de veraneo en la City: dos ciclos culturales en dos colegios (actividades de flamenco, grupos musicales, malabares,...).
- g) Apoyo con la cartelería a la salida fallida de la Hermandad Nuestra Señora de los Dolores del Cerro del Águila.
- h) Asfaltado de las calles Carlos Max y Amor,
- i) Reuniones con varias entidades.
- j) Juntas de Seguridad, con especial mención a la situación de Palmete y para la seguridad de Tres Barrios.
- k) Visita del Alcalde a la calle Petrarca tras la obra ejecutada, con un recorrido por la calles del barrio.
- l) Finalización de la reforma de la c/ José María de Pereda en el Cerro del Águila.
- m) Cerramiento del centro vecinal Parque Estoril.
- n) Reformas varias.
- o) Centros escolares y AMPAS: Ha sido un comienzo de curso tranquilo. El equipo directivo ha visitado y se ha reunido con los directores/as de todos los centros. Han sido atendidas las demandas para mejoras concretas, señalizaciones de acceso y en los patios en cumplimientos del protocolo COVID.

Ha sido un verano largo y incierto, trabajando porque la cotidianeidad no se paralice, y se seguirá con este ritmo en el ya empezado otoño.

Se abre un turno con las siguientes intervenciones:

-Pregunta de **D^a. Antonia Ganaza Lozano (AMM OCIO Y SALUD)**: ¿Para cuándo la obra de la calle Fernán Ruiz?.

Respuesta Sr. Presidente: En principio para el año que viene. Las actuaciones previas así lo recomiendan.

-Pregunta **D. Salvador Muñiz (AVV TRES BARRIOS)**: ¿Para cuándo está prevista la actuación integral en la Plaza de la Candelaria del Plan Mejora Tu Barrio?.

Código Seguro De Verificación:	anJbju8J/hvTO5VH2iirDA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	29/10/2020 14:30:18	
Observaciones		Firmado	29/10/2020 09:37:08	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/anJbju8J/hvTO5VH2iirDA=		Página	

Respuesta **Sr. Presidente**: El proyecto no está redactado. Se está negociando con los técnicos otras cuestiones, entre ellas la peatonalización de toda la plaza.

-Pregunta **D. Alberto Sobrino (AVV SU EMINENCIA)**: Expone su incredulidad sobre el tema de que las propuestas a la junta municipal no se puedan hacer por correo electrónico como años anteriores.

Respuesta **Sr. Presidente**: Procede a la lectura del art. 33.2 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito. Resalta que se trata de una norma nueva aprobada en noviembre de 2019 y que es de cumplimiento para todos los miembros.

-Pregunta de **D. Diego José Ángeles Valderas (ASOC. CULTURAL 3ª EDAD SAN JOSÉ DE PALMETE)**: Expone su desconcierto de que desde todos los ámbitos de las administraciones públicas animen al uso de los nuevos medios tecnológicos y ahora las propuestas sólo se puedan presentar por registro.

-Pregunta **Dª. Francisca Domínguez Acuña (AMPA SURCO DEL CP EMILIO PRADOS)**: ¿Para cuándo están previstas las obras en el colegio Emilio Prados?.

Respuesta **Sr. Presidente**: el proyecto está pendiente de ser concluido por la técnico. La técnico asignada al Distrito está en situación de incapacidad laboral y por eso se demorará de la fecha prevista.

3. PROPUESTA DE ACUERDO DE LA PRESIDENCIA SOBRE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN LOS CONSEJOS ESCOLARES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO CERRO AMATE.

Por la Presidencia se explica que en el mes de Octubre de 2019, la Directora General de Educación del Área de Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos, remitió a este Distrito informe con los datos necesarios para el nombramiento de los/as Representantes Municipales en los Consejos Escolares de los Centros Docentes Públicos de nuestro municipio.

De acuerdo al mismo, instaba a que se procediera a la propuesta de nombramiento de dichos/as Representantes en el transcurso de las celebraciones del primer Pleno de la Junta Municipal, con objeto de, una vez comunicada dicha propuesta al Servicio de Educación, elevarse lo antes posible al Excmo. Ayuntamiento Pleno, para su definitiva aprobación.

En relación a estas indicaciones, La ley de educación vigente, LOMCE, ha mantenido en los Centros Públicos un representante del Ayuntamiento de la localidad en la que se hallen radicados en el Consejo Escolar, por lo que los Ayuntamientos no tendrán que designar representantes para los Consejos Escolares de los Centros Privados Concertados.

Aunque según la legislación vigente, la representación puede ostentarla bien un concejal de la corporación, o bien un representante de la misma, elegido a tal efecto, en el caso de nuestro Ayuntamiento, los Representantes se vienen designando por los diferentes grupos políticos, a través de los Distritos Municipales, previa propuesta ratificada por el Pleno del Distrito correspondiente, siguiendo la representación política otorgada a cada grupo según la Ley D'Hont, es decir con idéntica proporción a la del ámbito electoral, elevándose a aprobación por el Pleno Municipal el nombramiento de cada uno de los representantes municipales.

Por tanto, desde la dirección del Distrito se convocó a los distintos grupos municipales a una reunión que tuvo lugar en las dependencias del Distrito Cerro-Amate el pasado 15 de Enero, para proceder a asignar los distintos Centros Educativos a cada uno de ellos, así como para conformar la propuesta de nombramiento de los/as Representantes Municipales en los Consejo Escolares.

Por todo lo expuesto, desde la Presidencia del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, se propone como acuerdo aprobar la relación de Representantes Municipales en los

Código Seguro De Verificación:	anJbjU8J/hvTO5VH2iirDA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	29/10/2020 14:30:18	
Observaciones		Firmado	29/10/2020 09:37:08	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/anJbjU8J/hvTO5VH2iirDA==		Página	

Consejos Escolares de los Centros Docentes Públicos del Distrito Cerro-Amate, cuyos datos principales son los siguientes:

<u>CENTRO</u>	<u>PARTIDO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
CP Juan XXIII	PSOE	PRIEGO PRIEGO, RAMÓN
El Ntra. Sra. de la Candelaria	PSOE	CASTILLA MOLINA, ASCENSIÓN
CP Victoria Díez	PSOE	GONZÁLEZ SANTANA, JULIA
CP Adriano del Valle	PSOE	HINOJOSA CORBACHO, MARI CARMEN
CEIP Emilio Prados	PSOE	BRAVO CENTENO, MANUEL
CP San José de Palmete	PSOE	GIL CANTOS, ANTONIO
IES Leonardo de Vinci JOSÉ	PSOE	RODERO CEPERO, FRANCISCO DE ASÍS
IES Santa Aurelia	PSOE	VARGAS PALOMINO, ALFONSO
CP Valeriano Bécquer	PSOE	FALCÓN CACHERO, ANA MARÍA
El Ntra. Sra. De los Ángeles	PSOE	MESA PEREZ, EDUARDO
CP Pablo VI	PSOE	SÁNCHEZ CORDERO, FRANCISCO
CP Candelaria	PSOE	MARTÍN GARCÍA, INMACULADA
El Toribio Velasco	CS	CALA RODRÍGUEZ, FRANCISCO JOAQUÍN
IES Salvador Távara	CS	CALA RODRÍGUEZ, FRANCISCO JOAQUÍN
CP Jorge Juan y Aº Ulloa	PP	LUGO MORENO, JOSÉ
CP Juan de la Cueva	PP	LÓPEZ GÓMEZ, CARMEN
CEIP Ntra Sra del Águila ÁNGELES	AS	GÓMEZ DEL GESO, MARÍA DE LOS
IES Diamantino Gª Acosta	AS	MARTÍN NOGUÉS, CARLOS MANUEL
CEIP Paulo Orosio	AS	ROMERO MORIÑA, DAVID BENEDICTO
El Niño Jesús	VOX	TELLO FERNÁNDEZ, ANTONIO JESÚS

VOTACIÓN

En contra: 0

Abstenciones: 0

A favor: UNANIMIDAD

4. RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.

4.0. Ruego que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de GRUPO PSOE para que desde el Pleno de la Junta Municipal se inste a las compañías eléctricas a atender el requerimiento del Pleno Municipal para la realización de inversiones y reparaciones que impidan los continuos cortes de suministro eléctrico en diferentes barrios del Distrito y se vuelva a trasladar a Policía Local y Policía Nacional, la situación anterior, para que investigue el posible uso irregular de la corriente eléctrica por una parte del vecindario de determinadas zonas, lo que incrementa los fallos del suministro eléctrico junto con las deficiencias de las infraestructuras.

Sr. Presidente: Se asume.

4.1. Ruego que presenta Dª Ana Romero Toledano en representación de PP Cerro Amate para que se inste a las delegaciones municipales competentes para establecer un dispositivo permanente de Policía Local y LIPASAM en calle Ingeniero La Cierva, para disuadir de manera eficaz la instalación de puestos de venta ilegal y corregir la situación de falta de limpieza y riesgo para la salud pública; así como que los Servicios Sociales del Ayto. de Sevilla realicen una labor de atención a los vendedores ilegales para intentar paliar su situación de exclusión social.

Sr. Presidente: Se asume. Se están haciendo bastantes intervenciones (más de 100 en los que llevamos de año) en las que se han retirado más de 4.000 kg de alimentos percederos. Se sigue trabajando aunque se trata de un problema crónico.

Código Seguro De Verificación:	anJbjU8J/hvTO5VH2iirDA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	29/10/2020 14:30:18	
	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	29/10/2020 09:37:08	
Observaciones		Página	5/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/anJbjU8J/hvTO5VH2iirDA==			

4.2. Pregunta que presenta D^a Ana Romero Toledano en representación de PP Cerro Amate ¿Se han adoptado medidas por el Distrito Cerro Amate para corregir la situación de inseguridad ciudadana que sufren los vecinos de la Intercomunidad de Propietarios del Edificio Magallanes?. De ser así, ¿cuáles?.

Sr. Presidente: Se asume. El tema se ha planteado en la Junta de Seguridad de 1 julio 2020. El 22 del mismo mes tuvo entrada por registro escrito de la intercomunidad exponiendo la misma situación que se trasladó a Policía Local y Policía Nacional. Las problemáticas que se planteen en el entorno particular le corresponde su solución a la propia comunidad.

4.3. Ruego que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de GRUPO PSOE para que se adopten los acuerdos necesarios para finalizar la ejecución del Plan Especial de Reforma Interior PERI-AM-1, del Área de Planeamiento Incorporado (API-DCA-01), para dotar económicamente la ejecución de la reurbanización pendiente de la Barriada Jesús, María y José y para que se inste a los diferentes servicios municipales, como LIPASAM o Parques y Jardines para programar intervenciones más asiduas en Bda. Jesús, María y José, a Movilidad para estudiar cambio de sentido del tráfico en calle Proa y a Policía Local para mejorar su presencia en el barrio.

Sr. Presidente: Se asume. Se está intentando con Gerencia de Urbanismo las intervenciones para un mejor acceso viario. Las intervenciones de los servicios públicos se hablan con frecuencia con Lipasam. Sobre el cambio de sentido se ha contactado con el Servicio de Movilidad pero el cambio solicitado no es fácil.

4.4. Ruego que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia para que se tomen medidas para la resolución lo antes posible de diferentes asuntos que se indican en la parte expositiva del escrito presentado (arreglo calle Puebla del Río, plantación de árboles, arreglo contenedores basura, arreglo calle Estrecho de Magallanes, arreglo parque detrás de la parada de autobús y presencia policial para control de vándalos).

Sr. Presidente: Se asume. Es un ruego que forma parte de las reivindicaciones habituales del mantenimiento del Distrito. La replantación del arbolado se está pidiendo a Parques y Jardines, pasándole a este Servicios la información necesaria y pertinente. Las calles Estrecho de Magallanes y Rafael de León preocupan de manera especial por la proximidad a S-30.

4.5. Pregunta que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia con relación a la inseguridad diferentes barrios del Distrito ¿tan mal estamos de policía tanto local como nacional?, ¿por qué da la impresión que siempre falta en nuestra zona?, ¿veremos alguna vez la policía de barrio?.

Aclara el miembro del Pleno que en determinados barrios la presencia de la mascarilla es nula y tampoco se respetan la distancia de seguridad. Al menos si hubiera durante una temporada presencia policial diaria se podría mejorar los hábitos en estos lugares.

Sr. Presidente: Ahora mismo hay una convocatoria pública para tener en plantilla más efectivos policiales. Las nuevas incorporaciones irán destinadas a la llamada policía de cercanía o popularmente conocidos como policía de barrio. Mientras tanto seguimos trabajando con la mayor presencia posible en las peores zonas. En el contexto actual del COVID cuando hay una concentración de jóvenes (mencionarlos por ser el colectivo más habitual de concentración aunque sin duda afecta a todos los demás colectivos), se pasa la llamada a Policía Local en cualquier momento del día por el canal habilitado al efecto. A veces la respuesta es rápida y en otras no como se desea.

4.6. Pregunta que presenta D. Juan J. Fernández Álvarez en representación de AVV La Negrilla en relación a la existencia de paso de peatones en calle Ingeniero La Cierva no adaptados a las personas con movilidad reducida, ¿se sabe para cuándo dicha reforma?.

Sr. Presidente: La accesibilidad universal está pendiente en zonas de la ciudad y en nuestro Distrito también. Gerencia de Urbanismo está licitando contrato para este objeto y en el

Código Seguro De Verificación:	anJbju8J/hvTO5VH2iirDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	29/10/2020 14:30:18
	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	29/10/2020 09:37:08
Observaciones		Página	6/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/anJbju8J/hvTO5VH2iirDA==		



proyecto está contemplada la calle Ingeniero La Cierva. Las obras serán ejecutadas cuando el expediente esté concluido en su licitación.

4.7. Pregunta que presenta D. Salvador Muñoz Soto en representación de AVV Tres Barrios ¿Tienen prevista alguna fecha para abordar el proyecto de un Centro Cívico e inicio de las obras? ¿Podría ser convocado y asistir como representante de los 3 Barrios en la próxima reunión de la Junta Municipal de Seguridad del Distrito y aportar ideas y ser informado de las iniciativas tomadas?.

Sr. Presidente: El centro cívico en Tres Barrios no está porque no se ha construido a pesar de estar aprobado desde 2012. En el mandato 2007-2011 hubo un proyecto para el centro cívico en la antigua Fábrica de Contadores. Le afectó la crisis financiera porque lo que no había era crédito. Una de las prioridades es abordar la construcción del centro cívico y por ello se ha preguntado a Gerencia de Urbanismo si el solar podía ser el mismo o era conveniente cambiar. Incluso se ha planteado la posibilidad de la rehabilitación integral del Centro de Formación de San Fernando. El día 5/010/20 está prevista una reunión para este tema.

Con respecto a la pregunta de poder participar en una Junta de Seguridad merece recordar que el día 13/07/20 tuvimos una reunión con la entidad AVV Tres Barrios en la que se abordó el tema de la actuación en la Plaza Doctor Andreu Urra, en la zona de Los Pajaritos con 1.500 intervenciones de la Policía Local.

5. PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

5.0. Propuesta de acuerdo que presenta D. Diego José Ángeles Valderas en representación de la Asociación Cultural Recreativa 3ª Edad S.J. Palmete – Doctora para que el Distrito Cerro Amate se inste al Área de Movilidad a que se proceda a la instalación de semáforos en C/ Afán y Ronda de la Doctora Oeste para el paso seguro de peatones.

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

5.1. Propuesta de acuerdo que presenta Dª Antonia Ganaza Lozano en representación de la Asociación de Mujeres Ocio y Salud para que desde el Distrito se inste, a la delegación competente, a destapar los alcorques sellados e instalar en ellos naranjos en la calle Huesca.

Propone la titular de la Asociación de Mujeres Ocio y Salud la moción (naranjos u otra especie pertinente) en la calle Huesca. De forma que la propuesta se redacta como sigue: Propuesta para que desde el Distrito se inste, a la delegación competente, a destapar los alcorques sellados e instalar en ellos naranjos u otra especie pertinente en la calle Huesca.

D. Eduardo Mesa (grupo municipal PSOE): Con la idea de profundizar el tema que ha propuesto Dª. Antonia, resulta que en cada municipio no puede haber más de % de determinadas especies arbóreas.

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

5.2. Propuesta de acuerdo que presenta Dª Antonia Ganaza Lozano en representación de la Asociación de Mujeres Ocio y Salud para que desde el Distrito Cerro Amate se inste, a la delegación competente, a que rebaje la altura del resto de los adoquines de los alcorques de la calle Lisboa, que llegan hasta la calle Canal, al objeto de evitar incidentes con las ruedas de los vehículos que aparcen en dicha calle.

Código Seguro De Verificación:	anJbjU8J/hvTO5VH2iirDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	29/10/2020 14:30:18
	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	29/10/2020 09:37:08
Observaciones		Página	7/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/anJbjU8J/hvTO5VH2iirDA==		



Aclara D^a. Antonia que se trata de una propuesta hecha desde años muchos años con los presupuestos participativos.

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

5.3. Propuesta de acuerdo que presenta D. Baldomera Peña en representación del Club de Beisbol y Sotbol Sevilla para que desde el Distrito Cerro Amate se inste al Área de Urbanismo a la conservación del acerado de Avda. San Juan de la Cruz, C/ Federico Mayo Gayarre, C/ Polvero, C/ Carlos Marx y C/ Candelaria y se inste al Área de Parques y Jardines a la plantación de arbolado en los alcorques vacíos de las calles citadas en la propuesta anterior.

D. Francisco José Navarro Ibáñez (grupo municipal Adelante Sevilla): le extraña que sean los propios vecinos lo que tengan que pedir las plantaciones de árboles, actuando incluso como policías detectando las deficiencias de las zonas. Parece un cansancio.

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

5.4. Propuesta de acuerdo que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia para la remodelación de estación de Cocheras, colindante con calle Huerta del Águila, para evitar acumulación de basura y plaga de nidos de ratas.

D. Juan José Fernández Álvarez (AVV La Negrilla): En la zona se forman grupos hasta las 2 de la madrugada. Saben que la Policía no aparece, se le llama pero no vienen.

D. Diego José Ángeles Valderas (Asociación Cultural Recreativa 3ª Edad S.J. Palmete): Agradece que de nuevo se proponga al Pleno la cuestión. La problemática con la estación de Cocheras siempre está, merece poner más empeño en la zona.

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

El Sr. Presidente abre turno para explicación de voto:

D. Francisco José Navarro Ibáñez (grupo municipal Adelante Sevilla): se entiende que aumentar la plantilla de policías es complicado y lleva su tiempo, pero aumentar la plantilla de Lipasam no lo es tanto.

5.5. Propuesta de acuerdo que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia para la reforma del parque de "La Negrilla": reparación vallado y acceso, remodelación y plantación praderas del parque, agua de riego, reordenación alumbrado, reposición bancos, reparación juegos infantiles y aparatos gimnasia, etc. Vigilancia para evitar vandalismo e inicio proyecto "Huertos Urbanos".

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

5.6. Propuesta de acuerdo que presenta D. Juan J. Fernández Álvarez en representación de AVV La Negrilla para tomar medidas de seguridad e higiene en relación con el mercadillo de calle Ingeniero La Cierva.

Código Seguro De Verificación:	anJbjU8J/hvTO5VH2iirDA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	29/10/2020 14:30:18	
Observaciones		Firmado	29/10/2020 09:37:08	
Url De Verificación	Página		8/13	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/anJbjU8J/hvTO5VH2iirDA=			

D. Alberto Sobrino Sobrino (AVV Su Eminencia): Llevamos con este tema más de 25 años. Igual es que la solución dada no es efectiva y hay que pensar ya en alternativas para solventar el problema.

D. Diego José Ángeles Valderas (Asociación Cultural Recreativa 3ª Edad S.J. Palmete): Ratificar lo comentado por D. Alberto Sobrino. Entiende que la gente tiene que ganarse el pan pero la higiene es fundamental.

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

6. PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.

6.0. Propuesta de acuerdo que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de GRUPO PSOE para que desde el Pleno del Ayuntamiento se inste al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la elaboración de una ley que regule la competencia de desinfección sanitaria de los centros educativos por parte de los Ayuntamiento y se inste también al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la financiación de los gastos por las labores extraordinarias de higiene, limpieza y desinfección de los centros educativos dependientes del Ayuntamiento para hacer frente al Covid-19.

El proponente presenta ante la Secretaría del Pleno moción, quedando la propuesta redactada de con el texto que sigue:

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro Amate traslade al Pleno del Ayuntamiento que inste al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la elaboración de una ley que regule la competencia de desinfección sanitaria de los centros educativos por parte de los Ayuntamiento, tal y como se establece en la LAULA; y que inste también al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la financiación de los gastos por las labores extraordinarias de higiene, limpieza y desinfección de los centros educativos dependientes del Ayuntamiento para hacer frente al Covid-19 y exceden de la competencia del mismo.

Dª. Francisca Domínguez Acuña (AMPA SURCO DEL CP EMILIO PRADOS): Apoyar la propuesta de D. Eduardo y pedir que se garanticen los planes de apertura, el aumento de plantilla y desinfección de los centros escolares.

D. Diego José Ángeles Valderas (Asociación Cultural Recreativa 3ª Edad S.J. Palmete): Las desinfecciones tiene que hacerse en el momento y tiempo oportuno garantizando las horas de no uso de los espacios.

D. Manuel Alonso Fernández (AVV Fray Serafín de Ausejo): Le parece grave la propuesta en el sentido de que tiene que ser el propio Ayuntamiento el que tiene que pedir las desinfecciones y no el Distrito. Y sobre todo cuando el curso ya está comenzado.

D. Salvador Muñiz (AVV Tres Barrios): Denota una falta de criterio de todos los grupos políticos, lo primero son los niños.

Dª. Amelia Velázquez (grupo municipal Ciudadanos): Recordar cuales son los medios que ha puesto la Junta de Andalucía para los colegios, en particular el plan Aire para la desinfección de los colegios. Se han contratado más de 1.600 profesionales para limpieza, se ha dotado de EPIS. Lo más importante para es salvar vidas y después salvar la economía.

VOTACIÓN

Código Seguro De Verificación:	anJbjU8J/hvTO5VH2iirDA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	29/10/2020 14:30:18	
Observaciones		Firmado	29/10/2020 09:37:08	
Url De Verificación	Página		9/13	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/anJbjU8J/hvTO5VH2iirDA==			

En contra: 2
Abstenciones: 1
A favor: 19 (aprobado por mayoría simple)

El Sr. Presidente abre turno para explicación de voto:

D. Diego José Ángeles Valderas (Asociación Cultural Recreativa 3ª Edad S.J. Palmete): Aunque ha votado a favor por conocer la inversión desde la Junta de Andalucía desconoce si se ha hecho para la educación pública o para la privada.

D. Antonio Tello (grupo municipal Vox): La propuesta debe hacerla Dª. Susana Díaz en la Parlamento Andaluz.

D. Eduardo Mesa Pérez (grupo municipal PSOE): Si hay dinero es por los 140.000 millones de euros que ha aportado D. Pedro Sánchez.

D. Luis Ors Alejo (Asociación Andaluza de Epilepsia APICE): Como la asociación a la que representa está en este barrio ha votado a favor porque quiere lo mejor para los niños.

Sr. Presidente: A todos preocupa el tema de la educación. El Ayuntamiento sí ha impulsado el Plan Aire.

6.1. Propuesta de acuerdo que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de GRUPO PSOE para que desde el Distrito Cerro Amate se inste a la Delegación Territorial de Salud de la Junta de Andalucía y al Servicio Andaluz de Salud, la incorporación en el presupuesto de 2021 partidas presupuestaria para avanzar el proyecto de construcción del nuevo Centro de Salud del Cerro del Águila y barrios próximos.

D. Alberto Sobrino Sobrino (AVV Su Eminencia): Las administraciones se pelean por firmar documentos, por firmar los presupuestos, mientras que es el pueblo el que sufre las consecuencias de la falta de acuerdos. La parcela de 100 m2 para un centro de salud es ridícula. Hablar de una barriada desde la Junta y desde el Ayuntamiento sin haber venido a verlo es no hacer nada.

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

El Sr. Presidente abre turno para explicación de voto:

D. Francisco José Navarro Ibáñez (grupo municipal Adelante Sevilla): Ha votado a favor porque es un asunto pendiente desde hace muchos años. ¿Qué ha destinado el presupuesto de Dª. Susana Díaz en los últimos cuatro años para este tema? ¿Qué ha hecho al respecto?.

D. Salvador Muñoz (AVV Tres Barrios): Hace 5 años envió un escrito a de Dª. Susana Díaz porque en Tres Barrios hace falta un centro de salud. No he tenido respuesta y eso que se envió por correo con acuse de recibo.

D. Eduardo Mesa Pérez (grupo municipal PSOE): Con Dª. Susana Díaz se vió el tema del terreno, ahora hace falta el dinero.

Sr. Presidente: El 2007 se debatió la nueva ubicación del centro de salud. Se identificó una parcela en la c/ Potosí, un terreno SIP educativo. Desde el Distrito de planteó un cambio de SIP educativo a sanitario. En noviembre de 2018 se hizo la transferencia de la parcela a la Junta de Andalucía para ello acompañado de un plan funcional. Quedó pendiente con las elecciones de diciembre de 2018.

Código Seguro De Verificación:	anJbjU8J/hvTO5VH2iirDA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	29/10/2020 14:30:18	
Observaciones	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	29/10/2020 09:37:08	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/anJbjU8J/hvTO5VH2iirDA==	Página	10/13	

6.2. Propuesta de acuerdo que presenta D^a Ana Romero Toledano en representación de PP Cerro Amate para que desde el Distrito Cerro Amate se inste a las Delegaciones municipales competentes a elaborar y llevar a cabo un Plan de Eliminación de Barreras Arquitectónicas de las calles del Barrio del Cerro del Águila, que comprenda actuaciones de rebajas para personas con movilidad reducida y pintado o repintado de pasos de peatones.

El Sr. Presidente abre un primer turno de debate:

D. Diego José Ángeles Valderas (Asociación Cultural Recreativa 3^a Edad S.J. Palmete): Agradecer al grupo municipal PP que quiera arreglar las calles del barrio pero cuando estaba gobernado no arregló nada en Palmete.

D. Salvador Muñiz (AVV Tres Barrios): Lleva 25 años luchando para que el barrio esté adecuado. Y todos los partidos no han hecho nada.

D. Manuel Alonso Fernández (AVV Fray Serafín de Ausejo): Votará a favor pero va a intentar intervenir en las discrepancias entre partidos. No sólo las calles propuestas son importantes sino todas.

D. Francisco José Navarro Ibáñez (grupo municipal Adelante Sevilla): ¿Por qué sólo proponer calles del Cerro del Águila?.

D. Antonio Alcaide Domínguez (grupo municipal PP): Se han propuesto las calles que recoge el documento pero no cabe duda que la accesibilidad universal es extensible a todas las demás.

D. Eduardo Mesa Pérez (grupo municipal PSOE): Las necesidades de la ciudadanía y los barrios siempre superarán a las expectativas de resolverlas y los recursos disponibles para solucionarlas. Ningún Gobierno podrá dar satisfacción completa a todas las necesidades de la ciudadanía, independientemente del color político. Respecto a las intervenciones del Sr. Diego José Ángeles Valderas y el Sr. Salvador Muñiz Soto, en las que manifestaban que no se había hecho nada en sus respectivos barrios por ningún gobierno, recuerda que a través del Plan Integral de Palmete se ha abordado ya dos fases de la reurbanización integral del barrio y que se ha procedido a la construcción de los nuevos bloques Bda. Los Pajaritos en C/ Estornino y C/ Tordo.

(El Sr. Presidente llama al orden a los intervinientes de forma simultánea).

El Sr. Presidente abre un segundo turno de debate:

D. Diego José Ángeles Valderas (Asociación Cultural Recreativa 3^a Edad S.J. Palmete): No se ha hecho nada en Palmete en el anterior mandato. Le parece bien el arreglo de las calles del Cerro pero que hay barrios más necesitados.

D. Salvador Muñiz (AVV Tres Barrios): No ha dicho que no se haya hecho en Tres Barrios. Está agradecido a todos los partidos, a los que han hecho mucho, menos y nada. Las viviendas de Los Pajaritos es una reivindicación en la que va a insistir.

D. Antonio Alcaide Domínguez (grupo municipal PP): No se ha planteado las calles porque el Cerro sea mejor o peor. Sólo que esta vez se han dicho esas calles.

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0

Código Seguro De Verificación:	anJbjU8J/hvTO5VH2iirDA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	29/10/2020 14:30:18	
Observaciones		Firmado	29/10/2020 09:37:08	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/anJbjU8J/hvTO5VH2iirDA=		Página	

A favor: UNANIMIDAD

7. ASUNTOS DE URGENCIA

Por la Sra. Secretaria se informa que en la mañana del 30/09/20 se han presentado asuntos por varias entidades que no son miembros del Pleno por lo que no cumplen los requisitos para ser sometidas a consideración del Pleno. Apela al cumplimiento escrupuloso del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distritos.

D. Alberto Sobrino Sobrino (AVV Su Eminencia): Las entidades deberán cursar sus peticiones a través de los miembros de la Junta Municipal.

8. TURNO CIUDADANO.

En la anterior Junta Municipal de este Distrito, con fecha ocho de junio del año dos mil dieciséis, intervine para recabar que por parte del Ayuntamiento de Sevilla inicie el procedimiento para la adquisición, por el procedimiento que se estime adecuado, de la propiedad de los locales de la antigua Galería de Alimentación en la Avda. Juan XXIII. Esto es en cumplimiento del acuerdo tomado por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla el pasado veintisiete de julio del año dos mil doce.

Ya se ha debatido en otro Pleno de esta Junta de Distrito, y a instancia del representante del grupo Municipal de Izquierda Unida obtuvo una votación afirmativa a la expropiación.

Al aprobarse un nuevo Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito y en su Capítulo VII – Turno Ciudadano hago la pregunta, objeto de esta intervención, para que el Sr. Delegado me conteste los distintos acuerdos que se hayan tomado en el mandato de nuestro alcalde Sr. Espada Cejas y las resoluciones que haya tomado la Gerencia de Urbanismo en este asunto.

El Sr. Alcalde en la constitución de las nuevas Juntas Municipales de Distrito, el pasado lunes día 24 de febrero, en el patio de la Montería del Real Alcázar, manifestó lo siguiente:

“Iniciamos una nueva etapa en la trayectoria de las junta municipales de distrito. Un período que va a estar marcado por una mayor descentralización y desconcentración, más participación en la toma de decisiones, más transparencias y, sobre todo, un mayor impulso de las entidades que conforman el amplio y diverso movimiento asociativo de Sevilla.”

A la Comisión de Ruegos, Preguntas e Interpelaciones del Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Parque y Jardines, remitió el Grupo Municipal Socialista y firmado por su portavoz, Sr. Juan Espada y el Concejal del Grupo P.S.O.E. Sr. Juan Manuel Flores, fecha 12 de setiembre 2014, una petición relativa a la pregunta que formulé relativa a estos locales comerciales, la respuesta del Servicio de Planeamiento fue la siguiente:

*Las cuestiones formuladas a la Comisión de Ruegos, Preguntas é Interpelaciones, no pueden ser resueltas por este Servicio, por tratarse, fundamentalmente, de procedimientos expropiatorios.

*Únicamente, la cuestión relativa al cambio de calificación de una galería o local comercial de Servicios Terciarios a S.I.P.S. en la calle de Fray Serafín de Ausejo, está relacionado con el planeamiento, como ya fue informado en su día, hemos de indicar que:

a) Cualquier uso lucrativo puede asumir de manera directa y sin ningún tipo de trámite urbanístico, el uso de equipamiento público y ello sin necesidad de cambiar la calificación del uso lucrativo

Código Seguro De Verificación:	anJbjU8J/hvTO5VH2iirDA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	29/10/2020 14:30:18	
	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	29/10/2020 09:37:08	
Observaciones		Página	12/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/anJbjU8J/hvTO5VH2iirDA==			

b) Si lo que se pretende en realidad, es el cambio efectivo de la calificación pormenorizada de un uso lucrativo a equipamiento público S.I.P.S, esta posibilidad deberá ser resuelta mediante modificación del Plan General. No obstante, habrá de comprobarse si esa decisión resulta posible a tenor del uso principal que ostente la edificación y otras condiciones urbanísticas que pudieran impedir o desaconsejar la modificación del Plan General.

Con todos estos argumentos y vista la inacción que ha mostrado nuestro Sr. Alcalde en estos primeros cuatros años de su mandato y estando aquí presentes, los distintos representantes de partidos políticos, que conforman el nuevo ayuntamiento, yo espero que alguno de Uds. eleve al Pleno del Excmo. Ayuntamiento, esta moción y sea una realidad que esos locales tengan, por fin, un uso social. Tenéis el artº. 12 – Competencias del Pleno de la Junta Municipal en su apartado e) para elevar a la Alcaldía a través de esta la Presidencia, las aspiraciones de los vecinos/as en todo lo referente a los asuntos de competencia municipal. Esta reivindicación esperamos se supere y podamos disfrutar de esos locales. Uds. decidiréis si se cumple nuestros anhelos.

Y por último un ruego a la Sra. Secretaria, según recoge nuestro nuevo Reglamento, artº. 58 espero que se publique el acuerdo que hoy se adopte en la contestación a mi pregunta y se me haga llegar una copia de dicha resolución según se recoge en los apartado 1 y 2 del artº. 59.

Respuesta Sr. Presidente: En la c/ Fray Serafín de Ausejo hay galerías sin uso. En el mandato 2007-2011 hubo el compromiso de que puedan revertir al Ayuntamiento para uso público. Se continuó con el compromiso en el mandato 2011-2015. Es muy complicado porque no se puede abordar una expropiación de una dotación pública. Ahora mismo lo que se puede hacer se debe encauzar por inspección urbanística, ya que no están en condiciones saludables. Sobre el certificado del acuerdo, decir que le será facilitado por la Sra. Secretaría cuando el acta quede aprobada.

El Sr. Presidente concede la palabra a Dª. Cristina Peláez, representante del Grupo Municipal Vox.

Intervención de Dª. Cristina Peláez: Somos un partido nuevo, de apenas 6 años, integrados por profesionales fuera de la política. La gran cantidad de corrupción nos ha llevado a esta labor. Estamos apoyando los presupuestos pero no estamos gobernando. No todos los partidos hemos robado. Las cosas no pueden quedar en el imaginario colectivo.

Sr. Presidente: La Sra. Peláez se ha equivocado en la forma y en el fondo. A los concejales se les pide el mismo nivel de respeto y libertad para debatir con seriedad. Los que hemos llegado a la política también somos profesionales. Soy médico después de seis años de carrera y cinco de especialidad. Se puede defender la libertad de ideales desde la responsabilidad institucional y no se permite un comportamiento de confrontación. Le pide a los concejales que no vengán a incendiar a la Junta Municipal del Distrito.

El Sr. Presidente declara concluida la sesión, una vez sustanciado el orden del día, y sin más asuntos que tratar, se levanta a la sesión siendo las 21:00 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

EI SR. PRESIDENTE

LA SRA. SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	anJbju8J/hvTO5VH2iirDA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	29/10/2020 14:30:18	
Observaciones		Firmado	29/10/2020 09:37:08	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/anJbju8J/hvTO5VH2iirDA=		Página	